



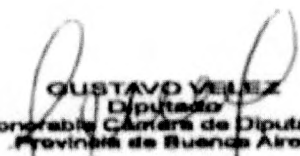
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires a través de sus organismos competentes arbitre los medios necesarios a los efectos de posibilitar, bajo las estrictas medidas de seguridad y protocolos preventivos de contagios de Covid-19, la reapertura de las Delegaciones Regionales del Ministerio de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires con la finalidad de atender las requisitorias de los trabajadores bonaerenses.


GUSTAVO VELEZ
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

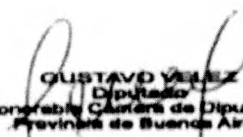
El presente Proyecto de Declaración tiene como finalidad solicitar al Poder Ejecutivo que, medidas de seguridad y estricto protocolo sanitario mediante, arbitre las medidas necesarias para posibilitar el retorno de la atención al público en las Delegaciones Regionales del Ministerio de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires.

Las Delegaciones Regionales tienen a su cargo participar en las funciones y supervisar el cumplimiento de policía del trabajo en cada delegación, así como también gestionar administrativamente los accidentes laborales e intervenir en los conflictos individuales, pluri individuales y colectivos de trabajo en cada jurisdicción.

Asimismo, se ocupa de planificar la configuración de la capacidad espacial necesaria en función de la relación compuesta entre recursos humanos, recursos físicos, circuitos operativos y de realizar la evaluación y efectuar informes respecto al cumplimiento de las metas, la efectividad en el logro del objetivo y la eficiencia del costo por programa en la repartición y delegaciones.

Habiendo tomado conocimiento de la demora en la atención en algunas delegaciones regionales entendemos que, por la importancia de sus funciones, mas aun por la grave situación que atraviesan muchos trabajadores bonaerenses a raíz de la pandemia y el aislamiento social preventivo y obligatorio, bajo estrictos protocolos preventivos de contagio y propagación de Covid-19, las Delegaciones Regionales deberían abrir sus puertas y atender las requisitorias en tiempo y forma.

Por lo expuesto, es que solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.


GUSTAVO YELLEZ
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



La Plata, 16 de junio de 2020

Hago constar que el presente proyecto ha sido remitido desde el correo oficial del Diputado/a autor/a del mismo de acuerdo a lo establecido en Resolución de Presidencia N° 1448/2020.-

CONSTE.-

DIGIGLIO PEDRO GUSTAVO
Director de Mesa de Entradas
Salidas y Archivos
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.